

ADVANCE INTERTRADE INC.

Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by: Myrna P. Herbert

3. Acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. Bares the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. At: Road Town

6. The: ¹⁵ day of January, 2014

7. By: "REGISTRAR-GENERAL"

8. No.....RG-21317

9. Seal/Stamp



10. Signature.....

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

ADVANCE INTERTRADE INC.

BVI COMPANY NUMBER: 587131

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.




REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
13th day of January, 2014



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2)
....Dos.... fojas útiles, están conformes con sus originales, que
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a 29...ENE...2014...


AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

TRADUCCIÓN DE CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO.-

ADVANCE INTERTRADE INC.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido firmado por: **Myrna P. Herbert**
3. actuando en calidad de: **Registrador de Asuntos Corporativos**
4. porta el sello/estampa: **Registrador de Asuntos Corporativos**

CERTIFICADO

5. en: Road Town
6. el: 13 de enero de 2014
7. por: Registro General
8. No: RG-21317
9. Sello/Estampa

10. Firma (firma ilegible)

----- *Fin de primera página* -----

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS COMERCIALES DE LAS VÍRGENES BRITÁNICAS, 2004

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
(SECCIÓN 235)

EL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Vírgenes Británicas, POR LA
PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Compañías Comerciales de las Islas
Vírgenes Británicas del 2004,

ADVANCE INTERTRADE INC.

NUMERO DE COMPAÑÍA BVI: 587131

1. Consta en los Registros de Compañías
2. Ha pagado todas sus obligaciones, tasas anuales y multas, que fueran vencidas y pagaderas;

3. No ha presentado escrituras de fusión o consolidación que no se han hecho efectivas;
4. No ha presentado reforma de estatuto que no se han hecho efectivas;
5. No se encuentra en liquidación voluntaria;
6. No se encuentra en liquidación bajo la Ley de Insolvencia 2003;
7. No se encuentra en bancarrota bajo la Ley de Insolvencia 2003;
8. No se encuentra en bancarrota administrativa; y,
9. No se han incoado procedimientos para revocar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

SELLO DEL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS

(Firma ilegible)

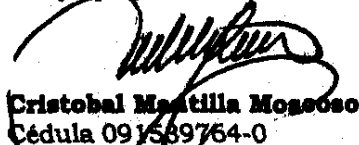
REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS

15 de enero de 2014

----- Fin de segunda y última página -----

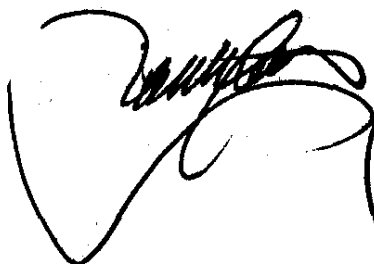
DECLARACIÓN.- Declaro que con la asistencia de herramientas informáticas he practicado la traducción adjunta, que corresponde a la apostilla y certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía ADVANCE INTERTRADE INC., consistiendo en 2 páginas que adjunto.

Guayaquil, 24 de enero de 2014

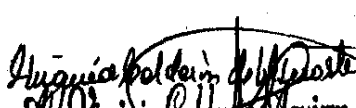

Cristóbal Mantilla Moscoso
Cédula 091569764-0

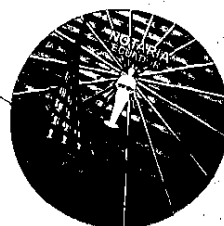
**R. del E.
NOTARIA DEL CANTÓN SAMBORONDON
PROVINCIA DEL GUAYAS**

En la ciudad de Samborombón, Parroquia Satélite La Puntilla, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy que contamos veinticuatro de enero del año dos mil catorce, en el despacho de la Notaría Segunda del Cantón Samborombón, ante la suscrita Notaría del Cantón, **ABOGADA VIRGINIA MAGDALENA CALDERON AGUIRRE**, comparece el señor **CRISTOBAL MANTILLA MOSCOSO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **091536764-0**, residente y domiciliado en la ciudad de Daule y de tránsito por esta ciudad, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que ha estampado en el documento que antecede.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, capaz para obligarse y contratar.- Al efecto, púesole a la vista del compareciente el indicado documento y la firma y rúbrica, manifestó que es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados; en consecuencia la reconoce como suya propia.- Leída la presente acta al compareciente quien se afirma y ratifica en lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto con la suscrita Notaría que doy fe de lo actuado.-






Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaría Segunda del Cantón Samborombón



V3344V0242

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA ARIAS CRISTOBAL FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO TALLEDO GIOCONDA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-05-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ABOGADO

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDCEUO91539764D<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
740316M220521ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MANTILLA<MOSCOSO<<CRISTOBAL<FR



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN BAHÍA DE CARACAS, PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 10 numeral 6to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que los datos que anteceden en (1)...
...UNA.....fojas útiles, están conformes con sus originales, que
se me Exhiben.-En la ciudad de Guayaquidón, a 2.9..ENE..2014.

Virginia Magdalena Calderón Aguirre
AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN